

ACTUALIDAD / CHILE / PORTADA / REGIONES

# Violador infantil de hija de su conviviente fue condenado a 14 años de cárcel en Temuco

El Ciudadano · 6 de enero de 2023



# **El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco sólo dio a conocer las iniciales del condenado: A.A.D.B.**

## **TOP de Temuco condena a 14 años de presidio a autor de violación infantil en el sector San Antonio**

**El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Temuco condenó a A.A.D.B. a la pena de 14 años de presidio efectivo, en calidad de autor del delito consumado de violación de menor de 14 años de edad. Ilícito perpetrado entre diciembre de 2020 y enero de 2021, en la comuna.**

En fallo unánime, el tribunal –integrado por los jueces Leonel Torres Labbé (presidente), Roberto Herrera Olivos y Cecilia Subiabre Tapia (redactora)– aplicó, además, a A.A.D.B. las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y la inhabilitación absoluta para el ejercicio de profesiones titulares durante el tiempo que dure la condena.

Asimismo, el tribunal impuso al condenado las accesorias especiales de interdicción del derecho de ejercer la guarda y ser oído como pariente en los casos que la ley designa; la sujeción a la vigilancia de la autoridad durante los 10 años siguientes al cumplimiento de la pena principal; la privación de la patria potestad y de todos los derechos que por el ministerio de la ley se le confiriere respecto de la persona y los bienes de la víctima; y la inhabilitación absoluta perpetua para cargos, empleos, oficios o profesiones ejercidas en ámbitos educacionales o que involucren una relación directa y habitual con menores de edad; más la medida de protección de prohibición de visitar el domicilio, el lugar de trabajo o el establecimiento educacional de la menor, la prohibición de aproximarse a la ofendida o a su familia.

Una vez que el fallo quede ejecutoriado, el tribunal dispuso que se proceda a la toma de muestras biológicas del sentenciado para determinar su huella genética e inclusión en el registro nacional de ADN de condenados.

El tribunal dio por acreditado, **que en el período comprendido entre los últimos días de diciembre de 2020 y los primeros de enero de 2021, en un domicilio común ubicado en el sector San Antonio de la comuna de Temuco, el condenado violó a la víctima, hija de su conviviente de 13 años de edad a la época de los hechos, aprovechando que la niña y su hermano menor estaban bajo su cuidado, mientras la madre se encontraba trabajando.**

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)